

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 peset s
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 7'00 >
 Pagando un año anticipado 6'00 >
Precios de anuncios según tarifa.

¿LA FIESTA DEL TRABAJO?

Mañana es el 1.º de mayo, y la clase obrera, principalmente la parte afiliada al socialismo o por lo menos en contacto y dependencia de él, se apresta a celebrar la fiesta del trabajo.

Nada tendríamos que objetar desde nuestro campo, si ella fuese en verdad fiesta del trabajo, antes al contrario, la prestaríamos todo el calor del entusiasmo que sentimos por la clase obrera.

Por lo que tiene de descanso dicha fiesta, debe saber el obrero que los católicos vamos muy por delante del socialismo, al que hay que culpar en gran parte de que el obrero esté sometido a un trabajo excesivo, no respetando los días festivos, determinados por la Iglesia, además de los domingos; uno de cuyos fines es el descanso, no solo para reparar las fuerzas físicas gastadas en el trabajo, sino también las que podemos llamar morales; porque juzga que el hombre no es una máquina, necesitada simplemente de limpieza, engrasas y enfriamiento, todo lo cual podría obtenerse aún con menos descanso que el del domingo.

Son pues bajo este aspecto fiestas del trabajo todos los domingos y demás días festivos para los católicos.

Si se le considera al 1.º de mayo como un día de alegría, esparcimiento, solidaridad y comunicación de afectos; ¿quién duda que la fé católica es fecunda en todos esos sentimientos?

Y por lo que pueda representar e influir en la glorificación del trabajo y dignificación del obrero; ¿quién con mayores títulos que la Iglesia podrá exigir, no ya el respeto, sino el amor y la gratitud del proletariado en este punto?

Y sin embargo la fiesta (socialista) del trabajo ha sido desde su principio, y hoy día, cuando las realidades debieran haber abierto los ojos al obrero, sigue siendo de marcada esencia antirreligiosa.

¿Porqué esa enemistad declarada al catolicismo por parte de un sistema o partido que se dice defensor de los intereses del obrero, que tanto debe a aquél? Don Víctor Pradera lo dijo elocuentemente en su conferencia social de Madrid del día 6 de marzo.

«El socialismo no es el obrerismo; el interés del socialismo no es el interés del obrero; este en todo caso es la máscara con que se encubre; el socialismo es uno y no el menor, de los explotadores del obrero. Si un capitalismo sin conciencia, pisoteando la dignidad humana, ha uncido al obrero a la máquina, como puede uncirse un caballo o un mulo; si ha explotado su sudor, que luego ha disipado en fastuosas orgías; si, según frase de León XIII, el proletariado, por la inhumanidad de unos cuantos opulentos, sufre hoy un yugo que difiere muy poco del de la esclavitud, también el socialismo, pisoteando la dignidad humana, ha uncido al obrero a sus organizaciones por el terror, por la amenaza y por el

crimen; lo ha explotado con cargas cuyo destino es la vida en holganza de sus propios agitadores; ha producido las orgías escandalosas del Kremlin, y, por último, en todos aquellos pueblos donde ha sido instaurado ha puesto sobre el obrero el yugo del esclavo hambriento....»

«Ha llegado el momento de que cese esa confusión de que el socialismo está viviendo hace mucho tiempo. La acción del socialismo es esencial, natural, fatalmente revolucionaria.»

Porque los intereses propios del socialismo y los medios que había de emplear para su consecución, se oponen abiertamente a los principios de la religión, su primer cuidado fué arrancar la fé al obrero, haciéndole creer que las injusticias de un capitalismo, que a veces se cubría también con la máscara de la religión, provenían de aquella, o, al menos, tendría necesariamente que soportarlas, mientras prestase sumisión a las enseñanzas de su fé.

La fiesta, pues, del trabajo se desarrolló en todas partes con arreglo al mismo programa: el cuadro trazado presentó el mismo colorido. Un día de asueto, en que se perdió el jornal; (que, al decir de ellos, cuando por otro motivo no se gana, representa un día de hambre), un día de siembra revolucionaria con todo el cortejo de insultos y amenazas a los curas, a los frailes y a los ricos; pero nada de instrucción científica; nada de planes técnicos y sociales para el mejoramiento del trabajo y de la vida del obrero: esto se quedaba para el día del triunfo definitivo del socialismo.

Y el triunfo llegó. «Mientras el socialismo, dice Pradera, ha permanecido en la esfera de los principios, en el mundo puramente especulativo, ha podido ocultar los perniciosos efectos de su doctrina; pero estos han aparecido fatalmente desde el momento mismo en que se encarnó en la realidad. Lenine y Bela Kun han hecho este disfraz al socialismo: han puesto de manifiesto lo que tenía dentro, privando con ello a los ideólogos del cómodo recurso de apelación ante un futuro en que había de probarse la bondad de su doctrina, y siendo instrumentos inconscientes de esa ley providencial que del mal saca bien. Hoy ya sabemos lo que el socialismo da de sí. Según la aguda observación de Mella, el socialismo transforma, sí, la sociedad, pero no la transforma de burguesa en proletaria; la transforma de próspera en miserable. Una sola excepción, una sola, tiene esta regla general; excepción escrita con caracteres de fuego en el último Libro Blanco inglés; los únicos que de pobres se hacen ricos en el socialismo son los agitadores socialistas.»

No es extraño que las organizaciones obreras católicas tomen gran incremento en todo el mundo, llevándose en su bandera el ideal de la verdadera reforma de la sociedad, y dejando al socialismo el ideal revolucionario.

P. GONZÁLEZ.

Actuación de nuestro Excmo. Prelado en la alta Cámara

Ha sido notable por todos conceptos el discurso pronunciado en el Senado por nuestro excelentísimo Prelado el 16 de marzo último.

Huelga decir que fué un perfecto y acabado modelo de oratoria parlamentaria, resaltando siempre la brillantez de expresión y riqueza de lexicón, en la certera exposición de la doctrina canónica, defendiendo con tanto acierto como valentía, como sucesor de los Apóstoles, las legítimas prerrogativas de la Iglesia católica ante el poder público civil, puntualizando las injustas extralimitaciones del Estado al legislar sobre cosas y personas revestidas de carácter sagrado o eclesiástico, sin tener en cuenta la posición especial, distinta y superior que tienen esas personas por razón de leyes y Concordatos que las distinguen substancialmente de otras personas jurídicas. Distinciones, privilegios y prerrogativas que ha legítimamente conquistado y está conquistando actualmente, llegando con sus esfuerzos y caridad sin límites a llenar las lagunas y deficiencias del Poder civil y que ceden en beneficio del bienestar, perfeccionamiento y progreso de todas las clases sociales.

Aporta argumentos en la defensa de los derechos de las personas jurídicas eclesiásticas, tan razonados y concluyentes, que han sabido arrancar al señor ministro de Hacienda y demás señores de la Comisión la promesa formal de estudiar con buena disposición los asuntos por él planteados y de encontrar manera de satisfacer sus peticiones, unas doctrinales y otras de cuantía y de mejora material.

Merece nuestro amantísimo Prelado plácemes de todos los católicos, por sus trabajos valiosos en la alta Cámara, en bien de la Religión y de la Patria.

Cortamos de nuestro querido colega *La Gaceta del Norte*.

La lección del Congreso de Moscu

¡SE ACABARON LOS CONSEJOS DE OBREROS!

Al obrero que no trabaje, se le juzgará como a soldado desertor, en la República de los Soviets

Supresión de la fiesta del 1.º de mayo.

Es preciso ver en *L'Humanité*, órgano del socialismo francés, la reseña del Congreso del partido comunista, cuyos debates acaban de tener lugar en Moscu y en el cual tomaron parte 800 delegados en representación de más de 600.000 miembros, para darse cuenta de cómo se ha engañado villanamente a las clases obreras al hacerlas creer que en la Rusia soviética se ataban los perros con longaniza.

Después de un discurso de Bukharine pidiendo que el Congreso se oponga categóricamente a toda disminución del papel de los Sindicatos profesionales, se entabló una discusión muy viva sobre la cuestión de la fiscalización del trabajo. ¿Debe ser ejercida colectiva ó individualmente?

Contrariamente á lo que pudiera creerse, dice *L'Humanité*, Lenine condenó la fiscalización colectiva en vigor desde

que estalló la revolución, porque la práctica ha demostrado que el rendimiento de las fábricas era muy inferior á lo que ha sido desde que se estableció la fiscalización individual.

En vano Sapraouf combatió la tesis de Lenine en la cual ve un gravísimo peligro para la revolución y una vuelta á la oligarquía y á la autocracia. La Asamblea aprobó los argumentos de Lenine en favor de la fiscalización individual. ¡Murieron, pues, definitivamente, los consejos de obreros!...

Intervino después Trotzky. Declaró que cada obrero debe ser un soldado del trabajo y que no podrá disponer libremente de sí mismo: *Si se le da orden de cambiar de puesto, debe obedecer. Si desobedece será considerado como desertor y castigado*. Esto es—dice Trotzky—lo que yo entiendo por militarismo del trabajo.

Supresión de la fiscalización del trabajo... ¡esto marcha democracias rojas!

Pero hay algo más que no deja de tener interés y que *L'Humanité* cuenta entre lágrimas y sollozos. «Después del discurso de Trotzky, se decidió que el 1.º de Mayo sea consagrado al trabajo, como lo son los sábados comunistas, á fin de dar á las masas un ejemplo de trabajo intensivo.

Por ahí andan nuestros socialistas plantando pasquines y repartiendo folletos para engañar á los bobos y seguir ellos viviendo tan ricamente á costa de la explotación de la ignorancia.

¿A que no pegan por las esquinas esta decisión del Congreso de Moscu, suprimiendo la fiesta del 1.º de mayo?

Y es que eso del trabajo intensivo no lo entienden.

Aquí somos unas fieras para el descanso.

De nuestros corresponsales

De Candelario

El domingo, día 2 del próximo mayo, se celebrará en esta parroquia la primera comunión de los niños. El mismo día, a las dos y media de la tarde, será trasladado desde su ermita a la parroquia, el Santísimo Cristo del Refugio. En referida parroquia se celebrarán los siguientes cultos:

Misa cantada todos los días, a las ocho y media de la mañana, al toque de oraciones el ejercicio de la novena y fiesta solemne con sermón, el día 9. La bajada será el 13 del mismo mes, y tanto a esta como a la subida, asistirá la banda de la inmediata ciudad de Béjar.

El día 30 del actual darán principio los cultos que la Asociación de Hijas de María celebra durante el mes de mayo.

ANTONIO GARCÍA MARTÍN.
 Gran fábrica de colores de anilina
Vda. de Vero Vidal y C.ª
 Primera en España
 Oficinas: Claris, 36.—Barcelona.
 Fábrica: Pedro IV, 345 a 363,
 Barcelona-San Martín.

EL UNIFORME ÚNICO

PARECE CONJURADO EL CONFLICTO

En virtud de las noticias alarmantes que se recibieron de Madrid, referentes a la inmediata implantación del uniforme único y al concurso anunciado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» para proveer al Ejército de 100.000 uniformes, dando para ello un plazo sumamente perentorio y con una serie de condiciones que imposibilitaban en absoluto acudir a él, se celebró en el local de la Cámara de Comercio, una reunión de fabricantes e industriales, acordándose el cierre general de fábricas, talleres y comercios, cual acuerdo se llevó a cabo el lunes pasado.

En dicha reunión se aprobaron unas conclusiones que, por telégrafo, se enviaron al señor presidente del Consejo de Ministros, en las cuales se solicitaba la aprobación de las actas de adjudicación del uniforme actual; que antes que se implante el nuevo uniforme se hagan los ensayos que determina la R. O. de 9 de marzo de 1918, dictada por el señor La Cierva, bien en el batallón de instrucción o en uno o dos regimientos de África o de la península; que la próxima quinta, que ha de incorporarse en 1921, se vista con el uniforme actual; la anulación del concurso anunciado para construir 100.000 uniformes, y, por último, que en cuantos concursos de vestuario se celebren, se haga constar que la procedencia del paño ha de ser nacional.

En la sesión del Congreso del lunes pasado, el señor Villalobos formuló una pregunta al ministro de la Guerra, en tonos algo duros, haciendo resaltar las gravísimas consecuencias que para la industria pañera de Béjar traería la celebración del concurso anunciado, y no solo para Béjar, sino para la industria nacional, puesto que «no hay ninguna entidad industrial actualmente en España, dijo el señor Villalobos, que pudiera fabricar 100.000 uniformes del paño actual», por cuya razón resultaría irrisorio tal concurso para la industria nacional.

Manifestó con insistencia, que los fabricantes bejaranos no se oponen a la implantación del uniforme único, como lo han demostrado con las exposiciones que han enviado al ministro de la Guerra, en las que manifiestan su deseo de que se resuelva el asunto, sino que aspiran a que esa implantación se haga de un modo gradual y en consonancia con lo dispuesto en la R. O. de 9 de marzo de 1918, dictada por el señor La Cierva, y la cual disponía, que antes de establecerse el uniforme único en el Ejército, se hicieran ensayos en determinados Cuerpos, para después adoptar aquel que por su color, por su resistencia y por su forma, se creyera más oportuno y conveniente.

Hizo resaltar el hecho de que Béjar, por un deber, que consideró de patriotismo, no fabricó paños para los ejércitos aliados, a pesar de habersele hecho ventajosas proposiciones para ello, pues entendía que debía reservar sus paños para los uniformes del Ejército español, y solicitó del Ministro de la Guerra la anulación del concurso anunciado y que la implantación del uniforme único se realizase conforme a la Real orden del señor La Cierva.

El señor Villalobos, que en su pregunta (que el presidente del Congreso convirtió en interpelación, por la importancia del asunto), estuvo duro en el fondo, en la forma se expresó con gran claridad, empleando argumentos convincentes, y, por las derivaciones que después ha tenido el asunto, con mucha fortuna.

El ministro de la Guerra, que en su contestación al señor Villalobos manifestó que el concurso se anunciaba para poder determinar el promedio de precios, puesto que el Estado Mayor Central hace la propuesta para adquisición de uniformes por regiones y no por Cuerpos, como antes, dijo terminantemente que aun cuando la ley de Protección a las industrias lo determina, se había dictado una Real orden haciendo constar que el paño para el nuevo uniforme habrá de ser precisamente de la industria nacional, y que para no causar perjuicios a la industria de Béjar, había mandado dos oficiales de Intendencia para que estudiaran sobre el terreno el «stock» de paños que puedan tener nuestras fábricas, los elementos con que estas cuentan y todo lo que sea preciso para que en las sucesivas disposiciones que se dicten no se perjudique a nuestra industria.

Los oficiales de Intendencia a que el señor ministro se refirió, se hallan hace unos días entre nosotros, visitando las fábricas y tomando nota de cuantos datos consideran precisos.

No tenemos espacio para más, pero tanto por la interpelación del señor Villalobos, como por la circunstancia de hallarse el Gobierno en pleno en crisis, creemos que, por ahora, se ha conjurado el grave conflicto que, muy fundadamente, se temía sobreviniera a Béjar, lo cual de todo corazón celebramos.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 28 de abril de 1920

Empieza a las siete menos cinco minutos; preside el alcalde y asisten los concejales señores Cerrudo, Sánchez Martín, Martín Sánchez, Tapia, Ceñudo, Galindo, González Benito, Sierra, Hernández (D. J.) y González Gosálvez.

Leídas las actas de la ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día 26 del corriente, se aprueban.

Despacho ordinario

Los señores González Gosálvez y Ceñudo hacen observaciones a las cuentas del Santo Hospital, que quedaron sobre la mesa para examen, en la sesión pasada, manifestando el primero que le extrañaba se hubieran gastado en dos meses cinco arrobas de azúcar y el segundo, gran cantidad de aceite, por lo que entendían, que debía verificarse una inspección detenida. Se acuerda que la comisión de Hacienda se encargue de ella.

Se aprueba un expediente para llevar a dos niños al Hospicio provincial.

Se declara vecino de Béjar a don Tomás Vaillo.

Don Jesús Sánchez pide permiso para hacer una obra cerca del Chorruto; a informe de la comisión de Policía y Obras.

Comisiones

Policía y Obras concede el permiso solicitado en la sesión anterior por doña Trinidad Raullet. Igualmente se concede a don Francisco Monteserín para construir una pared, en finca de su propiedad.

El señor Galindo dice que en el sitio donde se acostumbra celebrar la feria de mayo, hay plantados chopos y como el ganado podría estropearlos, convendría trasladar éste a otro lugar. Se acuerda que los ganados estén donde no haya árboles.

Se vuelve a hablar sobre el tabaco, sobre los guardias de seguridad, sobre su ida a Salamanca y sobre otra porción de cosas relacionadas con esto y... nada se acuerda.

Martín Ceñudo dice, que con un voto de gracias que se concedió en la pasada sesión al ingeniero señor Lozano, entiende que no se le paga a éste; cree que debe pedirse nota de sus honorarios. Cerrudo manifiesta que el señor Lozano hizo el estudio con la condición de que él sería quien dirigiera las obras. Martín Sánchez pide que conste en acta que el día que empiecen las obras para la traida de aguas, sea el señor Lozano quien las dirija. Tapia expone, que esa condición podrá cumplirse, siempre que las obras se hagan por cuenta del Ayuntamiento.

El alcalde dice, que le acaban de comunicar que se está recibiendo un telegrama del señor Villalobos muy satisfactorio en el asunto del cambio de uniforme, y pide conste en acta un voto de gracias para dicho señor Diputado. Así se acuerda. Añade, que todos los concejales deben dedicarse al estudio del proyecto de abastecimiento de aguas y que citará varios días para examinarle detenidamente.

Ceñudo propone el arreglo del retrete del Parque y Galindo dice que debe hacerse un presupuesto. No se acuerda nada.

A propuesta del alcalde, se acuerda reparar bonos a los pobres el día 3 de mayo próximo, como en años anteriores. Propone se felicite a don Francisco Prieto, por la concesión de la Cruz de Beneficencia y Ceñudo dice, que debe abrirse una suscripción para regalarle la placa.

Se acuerda enterarse de si ya la tiene, para en caso afirmativo, hacerle otro obsequio.

Martín Sánchez y Ceñudo insisten en que se pida la supresión del Ministerio de Abastecimientos, y González Gosálvez entiende que la petición debían hacerla los obreros.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

.....

Todas las familias se preguntan:
—¿EN QUE FERRETERIA HAY MAS SURTIDO, SE COMPRA MEJOR Y MAS BARATO?

En los importantes almacenes de

VIUDA DE APOLINAR FRAILE.

—¿POR QUÉ?

Porque hace compras fabulosas en las fábricas productoras que la permiten vender más barato que nadie.

La mayor garantía es que el que compra en su casa sale complacido y vuelve cuando necesita adquirir algún artículo de las **muchas variedades que tiene.**

.....

Sueltos y Noticias

El domingo, 2 del corriente, a las siete y media de la mañana, se administrará la Sagrada comunión pascual a los reclusos de la Prisión preventiva de esta ciudad, llevándose el Señor procesionalmente desde la iglesia del Salvador.

En la sacristía de la misma iglesia, habrá a disposición de los señores que quieran asistir a dicho acto, velas para acompañar al Santísimo Sacramento.

El lunes pasado contrajeron matrimonio en la parroquia de San Juan de Sahagún, de Salamanca, la distinguida señorita Carmen Santos Louis, con el joven e ilustrado ingeniero de caminos, don Vicente Nô Hernandez, hijo de nuestro buen amigo, el respetable decano de la Facultad de Ciencias de Salamanca, don Eduardo Nô García.

Enviamos a los nuevos cónyuges nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias, y deseamos a los primeros abundantes felicidades en su nuevo estado.

UNA GRAN REDUCCION EN EL COSTE

de los artículos está, como se sabe, en adquirirlos directamente y en gran cantidad.

Teniendo siempre este cuidado por lema, **la librería de Calvo** vende sus mercaderías al más reducido precio.

SE CONVENCERÁ USTED COMPRANDO ALLÍ.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar la reseña de la función, que anoche dió en el teatro Cervantes el Sindicato de obreras de la Aguja.

Lo haremos, Dios mediante, en el número próximo.

El día cinco del próximo mayo, primer viernes de mes, tendrá el Apostolado de la Oración, en la iglesia de las Hermanitas, la comunión general, a las siete de la mañana, y el ejercicio de la tarde, a las tres.

Si quereis comprar bombillas de confianza, seguras y económicas, en el nuevo establecimiento de **Felipe F. Espina**

Pardiñas, 87.

Publicamos hoy nuestro semanario, por ser mañana 1.º de mayo y no trabajar los obreros de la imprenta en que el mismo se tira.

En el próximo mes de mayo contraerán matrimonio, en Cáceres, la distinguida señorita Antonia Martínez Bejarano, con nuestro paisano y amigo el ilustrado oficial de Telégrafos don José Martín del Amo.

Así nos lo comunican los padres del último, nuestros amigos, don Gaspar y doña Antonia.

Si desea usted tener una **Mesa de comedor** sistema americano que se arme y desarme automáticamente, que sea práctica, elegante y sólida, en la

FERRETERIA DANIEL R. ARIAS

puede usted adquirirla solo por **100 pesetas**. No deje usted de verla, aunque hoy no la necesite.

Armarios de luna, chineros y lavabos, varios modelos.

La Compañía de los ferrocarriles de M. C. P. y O. de España, ha publicado una Circular anunciando, que desde 1.º de febrero pasado, quedaron incluidas en la tarifa especial núm. 100, de pequeña velocidad, las siguientes mercancías.

- Caucho en bruto, por vagones completos de 100 toneladas o pagando por este peso. 3.ª clase
- Goma elástica vieja de desecho. 2.ª »
- Goma elástica vieja de desecho, por vagones completos de 10 toneladas o pagando por este peso. 3.ª »
- Neumáticos viejos, tanto sin cortar como cortados en trozos por vagones completos de 10 toneladas o pagando por este peso. 3.ª »
- Trenzas de yute. . . 3.ª »
- Borrás de algodón no impregnadas de aceite o grasa. 3.ª »

Aprobadas por Real orden de 17 de Octubre de 1919.

Aprobadas por Real orden de 13 de noviembre de 1919.

Hemos tenido el gusto de saludar al muy ilustre señor secretario del Obispado don Manuel Fernández Méndez, que en representación de nuestro Ilustrísimo Prelado, asistió anoche a la función dada por el Sindicato de la Aguja.

Bernardo Sánchez

DENTISTA

PRECIADOS, 60, ENTLO.—MADRID

Han ingresado en el Cuerpo de Telégrafos, los estudiosos jóvenes don Mateo Montero Sánchez y don Pablo Luengo Arroyo.

Reciban nuestra muy cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus señores padres.

La Asociación del Rosario celebrará su comunión general mañana, a las siete y media, y el domingo, a las tres de la tarde, el ejercicio de costumbre.

IMPORTANTE

En el acreditado comercio de CALZADO de **viuda de**

TOMÁS HERNÁNDEZ

se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la actual temporada, recomendando al público no compre sin visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en zapatos últimos modelos, tanto en piel de **color y negros**, como en **charol y lona**.

Calle Mayor, número 68.

Sección permanente de artículos de ocasión

La casa que más barato vende

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

La goma de mascar, americana, acaba con el vicio de fumar, aromatiza, refresca, evita la sed. Mastique una vez y querrá estar masti-cando siempre.

Menta, doble menta y fruta, DIEZ céntimos tableta en los

Almacenes Daniel R. Arias

El lunes próximo, a las cinco de la tarde, comenzará en la capilla del Asilo de Huérfanas un solemne novenario al Patrocinio de San José, costeado por la señorita Lorenza Brochín, en agradecimiento a los favores que ha recibido del glorioso Patriarca.

Mañana dá principio la cobranza voluntaria de cédulas personales, por un plazo de tres meses.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Céspedes del Tormes; el agraciado disfrutará por residencia en dicho pueblo, la suma de 400 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos. Las solicitudes pueden dirigirse al alcalde de mencionado pueblo antes del 25 de mayo próximo.

SE VENDEN velas de cera superior en todos los tamaños y a PRECIOS ECONÓMICOS. Eugenio Herrero Calle de Flamencos, núm. 4

MANUEL PEDRAZ

PROFESOR DE MÚSICA

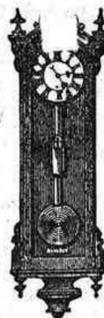
Se dan lecciones de SOLFEO, CANTO y PIANO.— Los avisos en la **Fonda de España.**

SE ARRIENDAN por años los almacenes situados en la Corredera, denominados *Tenería de Díaz*, con o sin las casas para habitación. También estas casas se alquilan por separado y por años.

Informes, **Sixto R. Díaz.**

Jorge Juan, 72.—MADRID.

RELOJERÍA DE CIPRIANO BONILLA



Esta relojería se ha trasladado del núm. 52 en que estaba, al 51 de la misma calle de Sánchez Ocaña, donde encontrará su distinguida clientela un variado surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo para caballero y señora, como también de pulsera de las mejores marcas, pulseras extensibles, correas y cadenas para bolsillo.— Se hace toda clase de composuras, por difíciles que sean. Las iguales de relojes de pared, se sirven a precios económicos

No confundirse: SÁNCHEZ OCAÑA, 51

CIPRIANO BONILLA

— BÉJAR —

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Interesa a usted saber, que el acreditado comercio de

MATEO IGLESIAS

ha adquirido la exclusiva para la venta en esta plaza de los inmejorables géneros que, en novedades para traje de caballero, hace la importante fábrica de don **Cipriano Rodríguez Arias.**

Si necesita hacerse un traje, procure que sea de los artículos que de dicha procedencia le ofrece esta casa, pues por su reconocida bondad, son quizá los únicos recomendables.

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Compra y venta de francos, marcos y dólares.

— CAJA DE AHORROS —

con interés del 3 por 100

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

APARATOS ELÉCTRICOS

FELIPE F. ESPINA

Planchas, hornillos, calentadores, cacerolas, tulipas, aparatos de comedor y gabinete, et., et., en existencia y sobre catálogo.—Reparación de planchas y toda clase de aparatos.—Material de timbres e instalación de los mismos.—Linternas eléctricas y carga de acumuladores.

— PARDIÑAS, 87 —

Justicia Mayor del reino, desempeñó varias veces gestiones y embajadas, por mandato del rey, con el fin de poner en paz a los ambiciosos nobles de aquella época.

El rey de Navarra, Carlos III, le hizo merced, en 1394, de la villa de Mendavia, en aquél reino, para él y sus descendientes legítimos. (1)

Fué tutor del rey don Juan II, en unión de don Juan de Velasco, por testamentaria disposición de Enrique III, siendo relevado de tan importante cargo por el infante don Fernando, el cual le compensó con seis mil florines las ventajas del puesto que le quitaba. (2)

De gran influencia en la Corte, conspiró contra el infante, figurando después en la embajada que éste y el rey de Castilla enviaron a las reuniones de los reinos de Aragón, para representar en ellas los derechos del primero y la renuncia del segundo a la corona de aquellos reinos, vacante por la muerte del rey don Martín y que tuvieron como final el glorioso *compromiso de Caspe*. (3)

En tiempos de don Diego, y debido sin duda a su influencia en la Corte, se concedió a Béjar una feria franca los quince primeros días del mes de agosto.

Usaba por divisa *banda negra* en campo de plata, con una cadena por orla, que son las armas reales de Navarra, de donde según dejamos dicho procedía.

Estuvo casado con doña Juana García de Leiva, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos: don Pedro, que heredó el señorío; don Iñigo, que siguió la carrera de las armas, alcanzando el grado de Mariscal; don Gonzalo, que siguió la eclesiástica, fué obispo de Jaén, donde se distinguió mucho por sus empresas contra los moros, y más tarde, pasó de obispo a Plasencia, tomando posesión en 28 de enero de 1416, gobernando la diócesis hasta el 1421 (4); el cuarto hijo, don Juan, fué, en unión de su hermano don Iñigo, señor de

(1) Pascual Madoz.—Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Palabra Mendavia.

(2) Mariana.—Ob. cit. Tomo III. Lib. I. Cap. XVI. Pág. 93.

(3) Zurita.—Ob. cit. Tomo III.—Zaragoza: 1579. Libro XI. Capt. LIV. folio 44 v.—Mariana.—Ob. cit. T. III. Lib. II. Cap. II. Pág. 137.

(4) Por los bienes que este Obispo dejó al Cabildo de Béjar, le decía éste todos los primeros sábados de mes una misa cantada en Santa María.—Escobar Prieto.—La Historia de Béjar, inserta en esta «Contribución», pág. 51.—Gil Torner.—Episcopologio placentino, publicado en LA VICTORIA 1915-1918.

la villa de Mendavia, que perteneció a don Diego su padre, según más arriba dijimos.

VII. DON PEDRO DE ZÚÑIGA

Tuvo, como su padre, gran valimiento en la Corte de Juan II. Este rey le otorgó en 1430 el título de Conde de Ledesma, cuya villa le había dado en señorío el año anterior.

Doce años más tarde, en 1442, a cambio de este condado, le concedió el de Plasencia, después de haber intentado la cesión de Trujillo, que no se llevó a efecto por la resuelta oposición del Alcalde de aquella ciudad.

Don Alejandro Matías Gil dice lo que sigue (1) sobre el primer duque de Plasencia y octavo poseedor de nuestra villa.

«Un historiador que ni por su estado o profesión podía ni le hubieran permitido en su tiempo darnos más noticias, nos dice, que don Pedro López de Zúñiga, Justicia Mayor del rey don Juan II, Conde primero de Plasencia y hermano del también Obispo de esta Diócesis, don Gonzalo de Zúñiga, fué de mucho esfuerzo, valor y juicio. Alto de cuerpo, proporcionado en sus miembros, rostro largo, nariz afilada, hombre de pocas palabras, de gran ejecución en las cosas que quería, y perseverante en su opinión. Le placía tener hombres esforzados, y les defendía de las hazañas que cometían. Floreció su fama por la gran copia de gente que de continuo era aficionado a mantener. Precióse mucho de tener a su lado gente noble como él lo era, pues según sus crónicas venía de los Reyes de Navarra. Su divisa era una banda negra en campo de plata, con una cadena por orla, que son las armas Reales de Navarra, y que aún figuran en las casas que fueron de este Conde.

Otro cronista, que escribió ya en otros tiempos, nos dice, que el Conde de Plasencia, don Pedro, estableció en la capital de su condado una como escuela de hombres perversos y valerosos, que a la sombra de su poderío gozaban de toda impunidad.»

Fué don Pedro enemigo irreconciliable de don Alvaro de Luna,

(1) Las Siete Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII.—Plasencia: 1877. Pág. 106.

SECCION DE ANUNCIOS

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.
COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1907.—Ptas. 245.506.664
	1917.— , 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
Bilbao: Gran Vía, 31
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 18, 2.º
Sevilla: Calle Rioja, 17.
Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:

Banco de Inglaterra.	Londón Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & C.º	

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España.	MADRID.
Crédit Lyonnais.	

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

Francisco Rodríguez García COMERCIO DE CURTIDOS
Nueva sección de calzados.—Especialidad en los de caballero.
Mayor de Reinoso, 14.—BÉJAR

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en el año 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

Representante en Béjar: **CÁNDIDO CREGO.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

LA AMUEBLADORA

PEDRO MARCOS PEREZ

talleres mecánicos de Ebanistería, Tapicería y Carpintería, premiado con diploma y medalla de oro en la exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES

Ollerros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

BALTASAR ROMERO ASENJO

Comercio frente al reloj de San Gil

Gran saldo

El dueño de este establecimiento, en obsequio a su numerosa clientela y aunque dadas las actuales circunstancias no lo permiten, por no ser menos que en años anteriores, pone a la venta por la mitad de su precio una gran partida de 518 cortes de traje de novedad para caballero, que serán realizados a los increíbles precios de 15, 22, 25, 28 y 35 pesetas uno. Además esta casa cuenta con lo más selecto de la novedad: visitadla y os convencereis de que es una realidad.

LA SOLEDAD FUNERARIA

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán de que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, se alquilan a 0'10 pesetas cada uno y 0'15 la onza de merma que estos tengan.

Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.

Gran surtido en flores artificiales. Se hacen toda clase de encargos.

— HIJOS DE —

ILDEFONSO HERNÁNDEZ

ELOY HERNÁNDEZ

— TALLISTA —

Se encarga de grabar y tallar toda clase de lápidas, en mármol negro y blanco. Cambia de inscripción las piedras usadas.

Atrio de San Juan, 18.—BÉJAR

tomando parte muy principal en las alteraciones que se movieron en el reino contra el favorito, el año 1439.

Formó alianza don Pedro de Zúñiga, entonces conde de Ledesma, con el almirante don Fadrique y el adelantado don Pedro Manrique, a los cuales se agregaron otros nobles.

Aquel año, con ocasión de estas revueltas, se apoderó de Valladolid don Inigo de Zúñiga, hermano de don Pedro, con 500 lanzas que los enemigos del favorito le dieron.

En los 16 años de agitación y constantes disturbios, promovidos por la ambiciosa Grandeza, el señor de Béjar no dejó un momento de conspirar contra el favorito, logrando, dos años antes de morir, ver perdido a su enemigo, realizando su prisión su hijo don Alvaro.

Aunque sobradamente conocido este hecho histórico, daremos una pequeña relación de él en este sitio, por haber intervenido varias personas de la familia Zúñiga.

Decidido el irresoluto rey don Juan II a desembarazarse de su privado, y de acuerdo con la reina, a quién comunicó sus propósitos, esperaba la ocasión propicia para llevarlo a efecto. La ambición misma del favorito, dió al rey el motivo que esperaba.

Creyéndose don Alvaro de Luna libre de todos los nobles que fueron sus enemigos, excepto del conde de Plasencia, que vivía apartado de la Corte, intentó apoderarse de su persona por un golpe de mano.

Se encontraba don Pedro de Zúñiga en Béjar, enfermo de gota, y don Alvaro se aproximó a esta villa, llegando a Piedrahita.

Avisado el conde por Alonso Pérez de Vivero, contador mayor del rey, trató secretamente con otros nobles la manera de destruir al favorito.

Receloso el de Luna, que sospechó esta nueva conjura, se retiró a Burgos, donde el rey se encontraba buscando su amparo, ignorando que precipitaba su ruina.

Era don Inigo de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia, Alcalde de la fortaleza de Burgos. Los reyes, aprovechando esta circunstancia, encomendaron a la condesa de Rivadeo, doña Beatriz de Zúñiga, sobrina del conde don Pedro, que se trasladara secretamente a Béjar y ordenara a su tío que fuera en seguimiento de don Alvaro y le prendiese. Doña Beatriz ejecutó con gran prudencia su embajada, y en cumplimiento de las órdenes del rey, salió inmediatamente don Alvaro, hijo mayor de don Pedro, en seguimiento del de Luna, ya que él, por su estado de salud, no podía hacerlo.

Llegó a Burgos, y, ayudado por su tío, prendió al favorito Luna, con grave riesgo de su vida.

Afirma el ya citado Quadrado en la obra mencionada, que el señorío de Béjar fué transmitido de uno en otro a los demás hijos de Leonor de Guzmán.

Nosotros creemos que solo le tuvieron don Sancho y don Fernando, y que a la muerte de este último, pasó a su hermano don Juan solamente el señorío de Ledesma, quedando el de Béjar incorporado a la corona.

V. DON DIEGO LÓPEZ PACHECO

Portugués de nacimiento, noble de origen, don Diego López Pacheco se pasó al reino de Castilla enemistado con el rey don Fernando de Portugal.

Al servicio de don Enrique de Trastámara, peleó en guerra que este hacía al de Portugal; con su influencia y razones, logró vencer al infante don Dionis para que abandonando al rey su hermano, le imitase, pasándose a las banderas del castellano.

En remuneración de sus servicios y lealtad, el dadivoso Enrique II le hizo merced de la villa de Béjar el año 1373. (1)

Se ignora hasta cuando estaría en su poder nuestra villa, creyéndose que pasó después a poder del rey. Quadrado dice haber hallado en el archivo de Tordesillas, que Juan I en 1385, para recobrar esta villa, dió la de Béjar a su segunda mujer doña Beatriz.

No conocemos más datos que puedan confirmar este hecho, por cuyo motivo, como más arriba hacemos, nos limitamos a consignarle en estos breves Apuntes.

VI. DON DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA

De estirpe noble, descendiente según algunos historiadores de los reyes de Navarra, gozó del favor y la confianza de Enrique III de Castilla.

Este rey fué quien a cambio de otros señoríos le cedió el de Béjar.

(1) Mariana.—Historia general de España.—Madrid: 1867. Tomo II. Libro VIII. Cap. XVII. Pág. 1086.